

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DIAMONDGROUP S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciseis días del mes de julio del dos mil veinte, siendo las catorce horas, en la oficina de Gerencia de la compañía **DIAMONDGROUP S.A.**, ubicada en La Puntilla (Salitre) Vehicular solar 117, en esta ciudad e Guayaquil, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **DIAMONDGROUP S.A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas:

1.- Rojas Obando Arturo Virgilio, propietario de ochenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una;

2.- Obando Chaves Marjorie Rafaela, propietaria de cuatrocientos ochenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una;

3.- Rojas Obando Nicole, propietario de ochenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una;

4.- Rojas Obando Pamela, propietario de ochenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una;

5.- Rojas Obando Rebeca, propietario de ochenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una;

La Secretaria informa que existe el número necesario para instalarse la Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Ordinaria, a fin de tratar los siguientes puntos que constituirá el orden del día y que es:

1.- Aprobación del Balance del 2019.

2.- Aprobación del Estado de Pérdidas y Ganancias del 2019.

3.- Conocimiento del Informe del Gerente General del 2019.

Al efecto y constatada la presencia de los accionistas de la compañía y actuando como Presidente de la Junta el Sr. Rojas Zamora José Francisco en su calidad de Presidente, y como Secretario la Sra. Obando Chaves Marjorie Rafaela, El Presidente declara, una vez constatada la presencia del quórum reglamentario, instalada la sesión.

**Se procede a tratar el PRIMER PUNTO del orden del día,
APROBACION DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**

El Presidente expresa a la sala que por Secretaria se les ha entregado a cada uno de ellos, un expediente en el que constan los documentos para conocer en la presente sesión, en razón de lo cual, les solicita que sea revisado y de existir alguna observación a la corrección del balance sea presentado a la sala. Una vez que han

transcurrido varios minutos en espera de alguna observación, no existiendo nada que sea de observar, la sala aprueba por unanimidad el Estado de Situación Financiera presentado por la administración.

**Se procede a tratar el SEGUNDO PUNTO del orden del día:
Aprobación del ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL**

El Presidente solicita a la sala se revise el Estado de Resultado Integral que se encuentra incorporada al expediente.

El Gerente General informa a los asistentes que las actividades en el ejercicio económico pasado arrojaron que no tuvo movimiento económico en el periodo 2019, La Sala resuelve por unanimidad, aprobar el Estado de Situación Financiero.

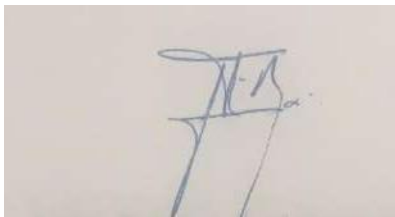
**Se procede a tratar el tercer punto del orden del día
Informe de Gerente General**

El Presidente pone en consideración de la sala el Informe del Gerente General que se ha entregado a cada uno de los accionistas, La sala aprueba por unanimidad el informe presentado. El Presidente aun cuando ha sido aprobado, concede el plazo de treinta días a los accionistas para que presenten alguna observación.

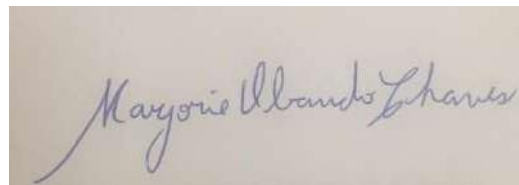
En caso de no llegar ninguna comunicación en ese sentido, se entenderá aprobado sin observaciones.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para proceder a la elaboración y redacción de la presente Acta, y cumplida la redacción se reinstala la sesión con el mismo número de asistentes por lo cual se procedió a su lectura y fue aprobada el Acta, por unanimidad. Y, declarando

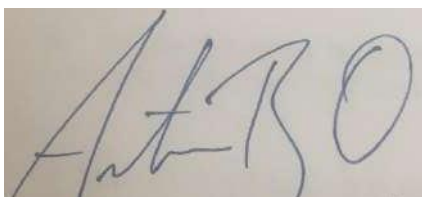
Concluida la reunión, para cuya constancia firman todos los asistentes, lo que certifica la Secretaria, siendo los dieciseis días del mes de julio de 2020.



José Francisco Rojas Zamora
Presidente de la Junta – Accionista



Marjorie Rafaela Obando Chaves
Accionista -Secretario de la Junta - RL



Arturo Rojas Obando
Accionista

